

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 262/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	20 de junio 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juaninis	REF:	"RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO"

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA REPUBLICA DE BOLIVIA D-37", el cual solicita la compra de "RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 200
Establecimiento	ESCUELA REPUBLICA DE BOLIVIA D-37
Monto	\$ 6.490.000
Proveedor	MEJOREMOS.CL

Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR
Sub Dimensión	Formación
Acción	Fortalecimiento de la convivencia en diferentes espacios (pedagógicos, recreativos y de seguridad), con prácticas y acciones concretas de cultura inclusiva, integrando y vinculando al planteamiento anual y ejecución permanente del PEI y PME que concientice a toda la comunidad educativa en diversidad, generando actividades y experiencias de cercanía a nuestros sellos y valores.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Perez Saavedra
Administrativa Sep



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

FPF/kps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP



Folio 262

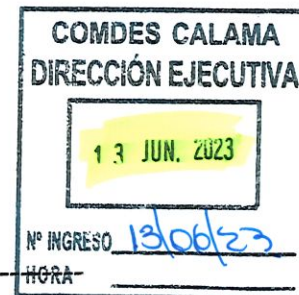


ESCUELA D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADÉMICA, CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

ORD. : N.º 200
ANT. : Ley SEP 20248
MAT.: Solicita adquisición de recursos audiovisuales y software educativo.

Calama, 13 de junio del 2023.-

DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO
COORDINADORA COMUNAL SEP



1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento N° 200. El cual, solicita la adquisición de recursos audiovisuales y software educativo para los estudiantes de nuestra Unidad Educativa

2.- Los documentos son los siguientes:

- Requerimiento N° 200
- Copia de acción de nuestro PME
- Cotización

3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes

Saluda atentamente.




JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

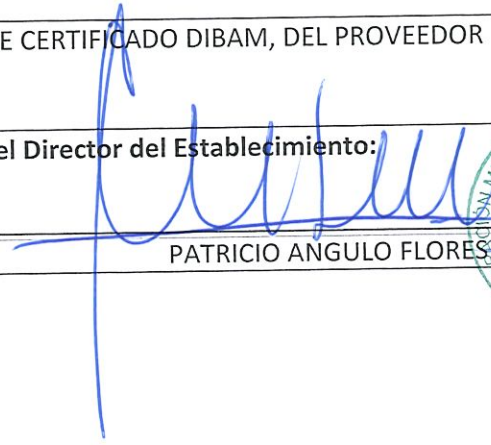
GLMM/
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / 553349535.

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: 

☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

13 JUN. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela D 37 República de Bolivia		RBD: 225	Fecha de Solicitud: 13-06-2023
Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR		
Sub dimensión	FORMACIÓN		
Descripción de acción según PME 2023:	Fortalecimiento de la convivencia en diferentes espacios (pedagógicos, recreativos y de seguridad) con prácticas y acciones concretas de cultura inclusiva, integrando y vinculando al planteamiento anual y ejecución permanente del PEI y PME que concientice a toda la comunidad educativa en diversidad, generando actividades y experiencias de cercanía a nuestros sellos y valores.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO 410 604		
\$25.000.000	\$25.000.000	\$6.490.000	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	ADQUISICIÓN SOFTWARE /SISTEMA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1	
5			
Responsable de la acción según PME 2023:		OSCAR ALVAREZ	
Contacto:	9 62183018	Cargo	SUBDIRECTOR
Proveedor Sugerido según cotización N°:	MEJOREMOS.CL		
Observaciones , SE INCLUYE CERTIFICADO DIBAM, DEL PROVEEDOR			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:  PATRICIO ANGULO FLORES			



Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Programa de formación y prevención, en convivencia escolar, socioemocional, diversidad e inclusión
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
	EL EQUIPO DIRECTIVO PLANIFICA, IMPLEMENTA Y MONITOREA PROGRAMAS E INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS ESTUDIANTES DE ACUERDO CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
	SE ADQUIERE SOFTWARE/ SISTEMA MEJOREMOS.CL CON LA FINALIDAD DE PLANIFICAR ANUALMENTE EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO, GESTIONAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CASOS PROBLEMÁTICOS, Y ESTABLECER COMUNICACIÓN FORMATIVA Y PEDAGÓGICA CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA, MEDIANTE LA MEDICIÓN Y MONITOREO DE IDPS, DIAGNÓSTICOS SOBRE EL ESTADO SOCIOEMOCIONAL Y CONSULTAS ABIERTAS A ESTUDIANTES, APODERADOS Y EQUIPO DE EDUCADORES (AS)
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
	EL SOFTWARE SOLICITADO GENERA UNA COBERTURA EN TODA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO SIENDO UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN TRANSVERSAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	AUTORIZADO


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica


FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación